Jóvenes mujeres rompen statu quo en labores *destinadas* a los hombres

Cada vez son más las mujeres que se capacitan en trabajos dominados históricamente por la población masculina. Con ayuda de Plan Internacional se empoderan y levantan sus negocios, pese a prejuicios.

Miguel Benítez
TW: @maikbenz

"La mecánica no es para mujeres", "Tenés que estudiar confección o gastronomía", "Los hombres no te van a respetar", "Mejor quedate como ama de casa". Estas son algunas de las trilladas frases que escucharon algunas de las jóvenes estudiantes del programa *Sape'a*, antes de emprender el desafío de estudiar profesiones que erróneamente pueden ser catalogadas como varoniles.

El programa, que busca dar una solución al desempleo juvenil en las zonas rurales, es implementado por la organización Plan Internacional Paraguay, junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional (Aecid), entidad que brinda el financiamiento, y el Ministerio de Trabajo.

Entre el 2015 y el 2017, 302 mujeres se capacitaron en labores como electricidad del automóvil (9), electricidad domiciliaria (53), refrigeración básica (21), mecánica automotriz (5), mecánica de motos (26), albañilería (14), fontanería (31); reparación de celulares (76) y computadoras (4); instalación de acondicionadores de aire (9), tractorista agrícola (9), soldadura eléctrica (6), entre otras tareas.

GENTILEZA

Formación. Luz María hizo el curso de electricidad del automóvil y sueña con su propio taller.

Mariella Greco, directora de Plan Internacional Paraguay, comentó que representa un trabajo de hormiga, ir casa por casa para encontrar adolescentes y explicarles el programa. Hay muchas barreras que se enfrentan, siendo tal vez la principal la situación de ser mujer, precisó.

"Hay que hablar con la familia, tienen inquietud con la eficacia de los cursos, hay inseguridad y otros aspectos de discriminación o machismo. Si una mujer quiere ser mecánica y, de repente, el profesor no está acostumbrado a pensar que las mujeres también pueden ser mecánicas, esa es otra barrera", detalló.

Muchas de las chicas ya pudieron ingresar a empresas, gracias a convenios con el sector privado; y otras recibieron kits de herramientas, de manera a emprender por cuenta propia.

Greco indicó que *Sape'a* no es un programa exclusivo para mujeres, pero fueron ellas las que más aprovecharon sus cursos. En estos tres años fueron formadas técnicamente 6.400 personas y de ese total 59% fueron mujeres. De los 4.500 estudiantes de habilidades para la vida, el 61% fue del sexo femenino. Además, 1.500 mujeres fueron formadas en planes para hacer negocios, lo que representa el 60% del total de cursantes.

Se desea achicar la brecha que existe entre varones y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo. El 68,9% de adolescentes mujeres del país no estudia ni trabaja, destacó.

EXPERIENCIAS. Luz María, pobladora de Santaní, realizó el curso de electricidad del automóvil y comentó que su sueño es montar un taller mecánico a más de colocar un local de repuestos. Indicó que la sociedad paraguaya es machista y que incluso las propias mujeres a veces dicen que no se pueden realizar ciertas tareas. Sin embargo, aseguró que las mujeres pueden desarrollar cualquier labor y solo es cuestión de que se propongan.

Patricia, de Paso Yobái, cursó instalación y reparación de acondicionadores de aire, y recibió herramientas para poder prestar servicios en su comunidad. La joven manifestó que en su domicilio nadie entiende sobre sistemas de refrigeración, por lo que ahora ella va a poder ayudar a reparar los problemas que puedan ocurrir con la heladera y otros artefactos. Afirmó que la mujer también puede estudiar y trabajar en lo que desee.

Yamila, de San Pedro, participó en los cursos de ejecutivo de ventas, habilidades para la vida y plan de negocios.

Relató que abrió un negocio de venta de ropas, gracias a que aprendió a identificar sus destrezas para emprender con éxito .

Opinión

"Las mujeres pueden hacer lo que quieran"

Luz María, oriunda de Santaní.

La mentalidad de nuestra sociedad es muy machista. Incluso, las mujeres muchas veces te dicen que no pueden hacer muchas cosas, que servimos solo para ciertas cosas. Y yo creo que lo que quieras podés hacer. Mi sueño es crear mi propio negocio, un taller mecánico con negocio de autorrepuestos y todo lo que se relacione con este ámbito. Mi mensaje a las mujeres es que estudien, que busquen la manera.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS, INFORMÁTICOS, SOFTWARE, MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA FIUNA-CONACYT" ID Nº 336135

a) Institución: Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA).
b) Objeto de la Licitación: ***"Adquisición DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS, INFORMÁTICOS, SOFTWARE, MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA FIUNA-CONACYT".***
c) Documentos de la Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el sitio web: www.contrataciones.gov.py o en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA, sito en el Bloque "K" del Campus de la UNA - San Lorenzo.
d) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en Portal de la DNCP.
e) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 original, hasta la fecha y horas indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Apertura de Ofertas: En la fecha y hora indicadas en el portal de la DNCP, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación sito Facultad de Ingeniería, Bloque "K" del Campus de la UNA - San Lorenzo.
g) Plazo de entrega: Según documentos de Licitación.
h) Forma de pago: Según documentos de Licitación.
i) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
j) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 585-581/4 Int. 1160 - Fax: (021)577-016 - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA
www.ing.una.py

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeã ha ñañe'ẽ
Construyendo el futuro hoy

PROYECTO "DEPÓSITO REGIONAL CAAZAPÁ"
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ANDE,** comunica, a quienes pudiera interesar, que ha presentado a la Secretaria del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental/Relatorio de Impacto Ambiental RIMA del Proyecto **"Depósito Regional Caazapá", de la Administración Nacional de Electricidad, Expediente N° 16673/17,** elaborado por las Consultoras Ambientales, **Lic. Alba Inchaustti, con Registro CTCA N° I-067 y Lic. Nancy Ruiz, con Registro CTCA N° I-1024,** desarrollado en la propiedad identificada con **Finca N°3170, Padrón N° 5083, ubicada en el asentamiento Loma Clavel, Distrito de Caazapá, Departamento Caazapá,** conforme a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de 10 días hábiles, a partir de la última publicación, en la Secretaría del Ambiente y su página de Internet a los efectos de su revisión y consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que los sustentan, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en Av. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina, de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes.

Asunción, 9 de abril de 2018

TECHNOMA
Conocimiento, experiencia y vida.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de la firma Technoma S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la empresa, sito en Juan E. O´leary Nº 409 c/ Estrella, el día 27 de abril de 2018 la primera convocatoria a las 14:00 hs y la segunda convocatoria a las 15:00 hs a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Designación de un Secretario de la Asamblea .
2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 e informe del Síndico;
3- Destino de las Utilidades;
4- Emisión de acciones;
5- Remoción de directores, designación de directores y fijación de sus retribuciones;
6- Designación de un Síndico titular, uno suplente y fijación de sus retribuciones;
7- Designación de auditores externos;
8- Suscripción del Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con 3 días de anticipación para tener derecho a voto en la asamblea

El DIRECTORIO

Vuelven millonarias adendas en Comuna Salto del Guairá

Elías Cabral
SALTO DEL GUAIRÁ

Siguiendo los mismos pasos muy cuestionados en su momento de su antecesor Eduardo Paniagua (ANR), el intendente municipal de Salto del Guairá, Carlos César Haitter (PDP), aparentemente vuelve a imprimir el mismo trámite para aumentar los presupuestos para distintas obras proyectadas desde su administración.

En la reprogramación presupuestaria firmada por Haitter para el presente ejercicio financiero, se estima una codiciada suma de G. 8.649.225.018, de la ley de resarcimiento por la pérdida de los 7 Saltos del Guairá. Con el millonario monto se aguarda cubrir las adendas que de a poco vayan aprobando sus aliados en la Junta Municipal.

De hecho, existe una fuerte sospecha de que el jefe comunal va repartiendo G. 2.500 millones en obras a cada concejal que está en su equipo, según el edil Eligio González. "Para la construcción de la Escuela Arte y Oficio se presupuestaron G. 2.500 millones, cuyo contrato fue firmado en octubre del año pasado, la adenda es de G. 450 millones, a más de los G. 1.350 millones presupuestados para este año; y la obra supuestamente le corresponde al concejal Luis Fleytas (PLRA)", refirió González.

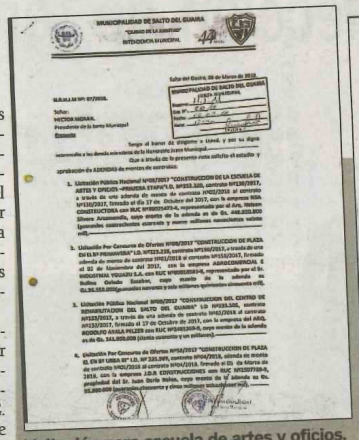
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
"CIUDAD DE LA AMISTAD"
INTENDENCIA MUNICIPAL

Licitación para escuela de artes y oficios.

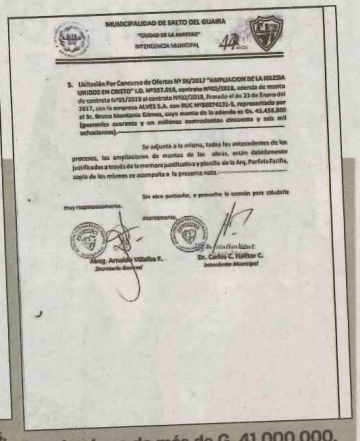
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
"CIUDAD DE LA AMISTAD"
INTENDENCIA MUNICIPAL

La adenda es de más de G. 41.000.000.

VITO. Agregó que al concejal Wilson Báez, también liberal, "supuestamente le corresponde el estadio de patinaje, el año pasado se presupuestaron G. 2.200 millones para la construcción, mientras este año se presupuestaron G. 700 millones más para la misma obra", según el edil opositor, quien asegura que sus colegas oficialistas tienen cupos privilegiados en el gobierno de Haitter a cambio de lealtad.

Sobre el punto, el concejal Báez dijo que precisamente el proyecto para la construcción del estadio de patinaje fue presentado por él e invitó a visitar la obra y a que se publique con el comparativo con relación al gobierno de Paniagua, pero se limitó a ahondar sobre la administración de los recursos aprobados para dicho menester.

Cabe recordar que el Municipio de Salto del Guairá, cabecera departamental de Canindeyú, recibe el mayor presupuesto de casi G. 100.000 millones, inclusive mucho mayor que la Gobernación de Canindeyú, que orillan los G. 70.000 millones.

Lista de aumento emitida por la Junta Municipal, firmada por el intendente

Ampliación de la Supervisión de Salto del Guairá: G. 54.058.500
Construcción de playa con costanera: G. 23.500.000.000
Construcción de empedrado en el acceso a la Justicia Electoral con desagües y badenes: G. 119.439.542
Construcción de empedrado en el barrio km 6 con canaleta, desagüe y badenes: G. 60.990.000
Refracción de plaza en el barrio Itaipú: G. 60.000.000
Construcción de empedrado en el barrio Sagrada Familia con canaletas, desagües y badenes: G. 64.561.000
Construcción de estacionamiento sobre calle Bruno Otte: G. 102.911.000
Construcción de plaza en el barrio Urba III: 295.000.000
Construcción de tinglado multiuso para la asociación de comerciantes de la vía pública en km 6: G. 262.459.560
Reparación de capilla San Cayetano, barrio Renacer: G. 30.650.000
Inversiones en Iglesias en distintos puntos de la ciudad: G. 1.500.000.000
Conclusión de aula en la Escuela Nueva Esperanza: G. 151.000.000
Conclusión de empedrado en el barrio San Jorge km 2: G. 265.953.700.
Segunda etapa del estadio de patinaje en el polideportivo Los Pioneros: G. 799.443.800
Construcción de alcantarillado en la calle Del Maestro: G. 156.070.000
Construcción de desagüe pluvial sobre calle Del Maestro y Mujer Paraguaya: G. 39.212. 400.
Remodelación de la Iglesia San Pedro segunda etapa: G. 159.079.500
Reparación del techo de la Terminal de Ómnibus: G. 50.364.000.
Regularización de la capa asfáltica y recapado en la colonia Canindeyú: G. 8.000.000.000
Para remodelación y restauraciones en lugares públicos: G. 2.500.000.000
Ampliación de puesto de salud en la colonia Canindeyú: G. 475.000.000
Ampliación de puesto de salud colonia Cafetal Guaraní: G. 450.000.000
Construcción de muralla en el club 12 de Octubre km 5: G. 38.000.000
Infraestructuras diversas de inversiones de obras en etapa de conclusión con adendas de plazos: G. 8.649.225.018.

*** Lista parcial**

Santa Rosa del Aguaray cuenta con su plaza de la Paz

Carlos Aquino
SAN PEDRO

Ante un pedido realizado a la Junta Municipal de Santa Rosa del Aguaray, la plaza que se encuentra frente a la terminal de ómnibus fue denominada Plaza de la Paz. La minuta fue presentada por el concejal Mario Gauto (PLRA) ante el pleno y fue aprobada.

La organización Paz en el Norte había utilizado esta plaza para la histórica marcha en octubre del año pasado, donde más de 10.000 personas participaron pidiendo la paz y la liberación de los secuestrados por el EPP, que en aquel entonces era cinco.

El padre Cristian Paiva, párroco de Santa Rosa del Aguaray e integrante de Paz en el Norte, expresó que es importante esta denominación, pues es un lugar emblemático desde donde el pedido de paz de miles de personas tuvo eco nacional e internacional, "estamos muy contentos, porque desde aquel histórico acto, todas las actividades relacionadas a la paz se realizan en este lugar, está ubicada estratégicamente, además la gente ya identifica a esta plaza con la paz, nuestra organización sigue trabajando porque hay que entender que aún sigue dos personas en poder del EPP y además el peligro de más ataques y secuestros sigue latente, aquí en el Norte seguimos pidiendo paz", expresó el cura.

Frente a la terminal de ómnibus. Por ordenanza 02/2018 de la Junta Municipal el sitio se denomina Plaza de la Paz.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS, INFORMÁTICOS, SOFTWARE, MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA FIUNA-CONACYT" ID Nº 336135

a) **Institución:** Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA).
b) **Objeto de la Licitación:** ***"Adquisición DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS, INFORMÁTICOS, SOFTWARE, MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA FIUNA-CONACYT".***
c) **Documentos de la Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el sitio web: www.contrataciones.gov.py o en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA, sito en el Bloque "K" del Campus de la UNA - San Lorenzo.
d) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en Portal de la DNCP.
e) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 original, hasta la fecha y horas indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Apertura de Ofertas:** En la fecha y hora indicadas en el portal de la DNCP, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación sito Facultad de Ingeniería, Bloque "K" del Campus de la UNA - San Lorenzo.
g) **Plazo de entrega:** Según documentos de Licitación.
h) **Forma de pago:** Según documentos de Licitación.
i) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
j) **No podrán participar** las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 585-581/4 Int. 1160 - Fax: (021)577-016 - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA
www.ing.una.py

ANDE
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1368/2018
Subasta a la Baja Electrónica

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum".
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de la ANDE – FF30.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) **Fecha Tope de Consultas:** 16/04/2018.
f) **Inicio de Recepción de Propuesta de Precios:** 24/04/2018.
g) **Inicio de la Etapa Competitiva - Lances:** 25/04/2018.
h) **Plazo de Entrega del Suministro:** Según Documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según Documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según Documentos de Licitación.
k) **Moneda de Competencia:** Guaraníes.
l) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021)217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 340970

Médicos van a la Corte por nulidad

Las defensas de los médicos Antonia Acosta y Blas Centurión plantearon recursos extraordinarios de casación contra la sentencia del Tribunal de Apelación, Primera Sala, que anuló el fallo que los absolvió por la muerte de un bebé en el Instituto de Previsión Social (IPS).

Ahora la Sala Penal de la Corte deberá estudiar el pedido, aunque la causa podría extinguirse en diciembre próximo, según los cálculos de la Fiscalía y la querella, durante el juicio oral pasado.

Ambos habían sido acusados por homicidio culposo a raíz de la muerte del bebé Pablo Ibarra, el 4 de agosto del 2011, luego de un parto vaginal, cuando que, según los peritos, debía hacerse una cesárea, porque la criatura tenía más de 4 kilos.

En el juicio oral, por dos votos a uno fueron absueltos de culpa y pena, con el argumento de que fue la madre la que durante el parto se sentó sobre el bebé y habría causado las complicaciones que ocasionaron la muerte de la criatura.

Sin embargo, los camaristas entendieron que la nueva pericia realizada era nula, con lo que anularon el juicio oral, que deberá repetirse.

Por lo general, la Corte declara inadmisibles recursos de casación contra fallos que disponen un nuevo juicio oral, ya que no se pone fin al procedimiento.

El fiscal desestima denuncia de destrucción de humedales

GENTILEZA

Canalización. Grandes maquinarias son utilizadas por los propietarios alemanes en la zona.

El fiscal de medio ambiente de Caazapá, Erico Ávalos, solicitó a la jueza Lilian Servián la desestimación de la denuncia penal sobre graves irregularidades contra el medio ambiente en la colonia Riachuelo Tajy, distrito de Caazapá, donde se encuentran los humedales de la Isla Susú, que fueron declarados como áreas silvestres protegidas bajo dominio público, sujeta a las disposiciones de la Ley N° 352/94 de Áreas Silvestres Protegidas.

Pese a ello, el representante fiscal solicitó dejar sin efecto la denuncia, alegando que la Secretaría del Medio Ambiente (Seam) otorgó la licencia para canalizar la zona con el objetivo de supuestamente realizar una construcción para doscientas familias.

Pero los pobladores de la zona, preocupados por tal situación, realizaron una serie de manifestaciones y protestas contra la inacción del Ministerio Público.

Indicaron que la canalización se realiza para secar el campo, y si eso llega a ocurrir, las distintas especies de animales silvestres que habitan ese ecosistema morirán.

Además, mencionaron que cuando llueve las comunidades quedan bajo agua, por lo que se levantaron en contra de los trabajos que están realizando los nuevos propietarios. Se trata de una empresa alemana cuya propiedad llega hasta el Río Pirapó y en cuyo terreno ingresa gran parte de los humedales de la Isla Susú, reconocida como el humedal más grande del departamento de Caazapá con cerca de cuatro mil hectáreas de extensión.

Por otra parte, los pobladores de Tajy Centro se opusieron a la instalación de una planta de tratamiento de residuos cloacales.

SEGUNDA DENUNCIA. La Municipalidad de dicha localidad se opuso a la decisión que tomó el fiscal Ávalos y formuló una segunda denuncia penal de un hecho punible contra el medio ambiente, canalización y desecasión de humesales, y al mismo tiempo en el Juzgado presentó su oposición a la desestimación.

Ahora está en manos de la magistrada en aceptar lo peticionado por el investigador o dar trámite de oposición a la Fiscalía General para que sea ésta la encargada de dictaminar si ratifica o rectifica la solicitud del fiscal del medio ambiente.

Intentamos comunicarnos con el representante del Ministerio Público, pero no atendió a nuestras llamadas.

Ayuda política y de fundaciones

Según comentaron los denunciantes, el diputado parlasuriano Luis Sarubbi supuestamente apoya a los empresarios alemanes.
Sin embargo, los aledaños recalcaron que no van a permitir que se destruyan los suelos de dicha localidad, que con tanto sacrificio lograron que sean declarados áreas silvestres protegidas del país.

Apelan caso *mecánico de oro*

La fiscala Josefina Aghemo apeló ayer el arresto domiciliario con el que fue beneficiado el conocido como *mecánico de oro*, supuesto prestanombre del senador Víctor Bogado.

La apelación fue planteada ante el juez Miguel Tadeo Fernández, que interina a su colega suspendido Rubén Ayala Brun, ante quien se encuentra la causa contra Miguel Ángel Carballo, por supuesto enriquecimiento ilícito.

La semana pasada, Carballo había sido beneficiado con el arresto en su casa, luego de pasar 15 días en la comisaría y 30 días en el penal de Tacumbú, por disposición del magistrado.

Sin embargo, tras la revisión, fue beneficiado con las medidas menos gravosas; en este caso, el arresto domiciliario.

La fiscala Aghemo dice que debe revocarse el beneficio, teniendo en cuenta que aún subsiste el peligro de la obstrucción a las investigaciones, por lo que pide que el Tribunal de Apelación revoque lo resuelto por el juez Fernández.

Ahora, el juez deberá correr traslado a la defensa del encausado, para que posteriormente se eleven los autos al Tribunal de Apelación en lo Penal, que deberá estudiar la apelación. Mientras tanto, continúa la medida cautelar.

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapevã ha'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PROYECTO "DEPÓSITO REGIONAL CAAGUAZÚ"
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ANDE,** comunica, a quienes pudiera interesar, que ha presentado a la Secretaría del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental/Relatorio de Impacto Ambiental RIMA del Proyecto **"Depósito Regional Caaguazú", de la Administración Nacional de Electricidad, Expediente N° 18.265/17,** elaborado por la Consultora Ambiental **Lic. Nancy Ruiz, con Registro CTCA N° I-1024,** desarrollado en la propiedad identificada con **Finca N° 16.712-220,Cta. Cte. Ctral. N° 21.077.13, ubicada sobre Camino a Repatriación, Barrio San Luis, Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú,** conforme a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de 10 días hábiles, a partir de la última publicación, en la Secretaría del Ambiente y su página de Internet a los efectos de su revisión y consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que los sustentan, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en Av. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina, de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes.

Asunción, 10 de abril de 2018

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapevã ha'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PROYECTO "DEPÓSITO REGIONAL CAAZAPÁ"
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ANDE,** comunica, a quienes pudiera interesar, que ha presentado a la Secretaría del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental/Relatorio de Impacto Ambiental RIMA del Proyecto **"Depósito Regional Caazapá", de la Administración Nacional de Electricidad, Expediente N° 16673/17,** elaborado por las Consultoras Ambientales, **Lic. Alba Inchaustti, con Registro CTCA N° I-067 y Lic. Nancy Ruiz, con Registro CTCA N° I-1024,** desarrollado en la propiedad identificada con **Finca N°3170, Padrón N° 5083, ubicada en el asentamiento Loma Clavel, Distrito de Caazapá, Departamento Caazapá,** conforme a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de 10 días hábiles, a partir de la última publicación, en la Secretaría del Ambiente y su página de Internet a los efectos de su revisión y consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que los sustentan, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en Av. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina, de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes.

Asunción, 10 de abril de 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS, INFORMÁTICOS, SOFTWARE, MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA FIUNA-CONACYT". ID N° 336135

a) Institución: Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA).
b) Objeto de la Licitación: ***"Adquisición DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS, INFORMÁTICOS, SOFTWARE, MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA FIUNA-CONACYT".***
c) Documentos de la Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el sitio web: www.contrataciones.gov.py o en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA, sito en el Bloque "K" del Campus de la UNA - San Lorenzo.
d) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en Portal de la DNCP.
e) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 original, hasta la fecha y horas indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Apertura de Ofertas: En la fecha y hora indicadas en el portal de la DNCP, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación sito Facultad de Ingeniería, Bloque "K" del Campus de la UNA - San Lorenzo.
g) Plazo de entrega: Según documentos de Licitación.
h) Forma de pago: Según documentos de Licitación.
i) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
j) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 585-581/4 Int. 1160 - Fax: (021)577-016 -
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA
www.ing.una.py